



ACTA DE CABILDO
CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO



DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 141 FRACCIÓN X DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO; 56 FRACCIÓN I (INCISO F) Y O) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL; SIENDO **LAS 16:30 HORAS DEL DÍA 14 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024**, A CONVOCATORIA DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SE REUNIERON EN **SESIÓN ORDINARIA** EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL DESPACHO DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL, UBICADO EN AVENIDA JUÁREZ S/N, COLONIA CENTRO CON SEDE EN EL MUNICIPIO; LOS CC. MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; EL TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR; ASÍ COMO LOS REGIDORES LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ Y EL TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- I. PASE DE LISTA DE LOS PRESENTES.
- II. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO.
- III. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA.
- IV. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO.
- V. AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EVENTUAL DE TRABAJADORES TEMPORALES PARA OBRA DETERMINADA O TIEMPO FIJO, COMO PARTE DE PROGRAMAS DE EMPLEO EMERGENTE.
- VI. ASUNTOS GENERALES
- VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.



POR LO QUE, ATENTO AL ORDEN DEL DÍA, LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN MÉRITO SE DESARROLLA DE LA SIGUIENTE MANERA Y CON SUS RESPECTIVOS PUNTOS DE ACUERDO

Rosa Romero Solís

Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200
Jacala de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77



PRIMERO. – SE REALIZA EL PASE DE LISTA Y SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL;

TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER, SÍNDICO PROCURADOR;

LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE, REGIDORA;

DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO, REGIDOR;

LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ, REGIDORA;

PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, REGIDOR;

C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS, REGIDORA;

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, REGIDORA;

LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS, REGIDOR;

C. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES, REGIDORA;

T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ, REGIDORA;



SEGUNDO. – EN EL DESAHOGO DEL PUNTO NÚMERO DOS, SE CUENTA CON EL QUÓRUM LEGAL POR LO QUE SE DECLARA FORMAL Y LEGAL LA APERTURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON NUEVE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

TERCERO. - EN EL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO, POR ACUERDO DE LOS INTEGRANTES AYUNTAMIENTO, SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, REGISTRANDOSE LOS ASUNTOS GENERALES Y SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

CUARTO. - EN EL DESAHOGO DEL PUNTO CUARTO DEL ORDEN DEL DIA, SE INFORMA A LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE LA EXISTENCIA Y OPERACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO, CON FINES DE TRANSPARENCIA Y PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 22, 24 Y DEMÁS RELATIVOS APLICABLES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60 FRACCIONES: I INCISO "C", II INCISO "U" DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.



[Handwritten signature]

Rosa Rom3rez Sol3s

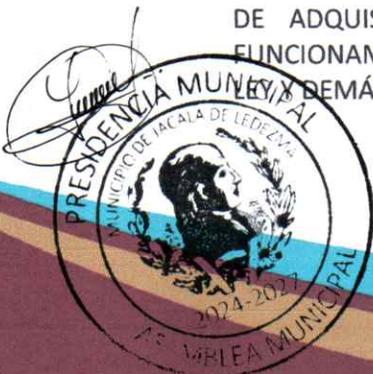
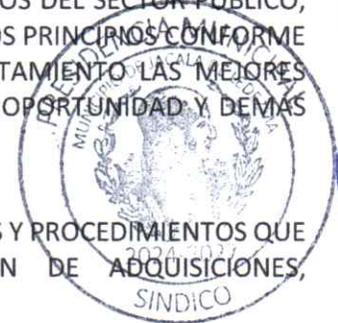
Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200

Jacala de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77

POR LO QUE CONSIDERANDO:



- a) QUE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CONSTITUYEN UN IMPORTANTE RUBRO EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA, POR LA CANTIDAD DEL PRESUPUESTO QUE A ELLO SE DESTINA, POR LO QUE TALES ACCIONES DEBEN AJUSTARSE A PROGRAMAS Y OBJETIVOS ENCUADRADOS DENTRO DE UN ESTRICTO MARCO DE LEGALIDAD.
- b) QUE ATENTO A LAS CIRCUNSTANCIAS DERIVADAS DE LA TRANSICIÓN GUBERNAMENTAL MUNICIPAL PARA EL PERIODO 2024 - 2027, DE LA CUAL LOS COMITÉS DE LA ADMINISTRACIÓN SALIENTE HAN PERDIDO VIGENCIA, Y, POR LO TANTO, OBLIGAN A LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN PARA RENOVAR Y ACTUALIZAR LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y ASÍ COMO TAMBIÉN EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO.
- c) QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO, DEBE CUMPLIR SUS FUNCIONES CON APEGO Y DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES Y PRINCIPIOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CORRELATIVAMENTE CON LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, POR LO ANTERIOR, ES LA RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN DE LAS DISPOSICIONES Y ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO Y QUIEN TIENE SU REPRESENTACIÓN ADMINISTRATIVA.
- d) QUE EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ESTABLECE LOS PRINCIPIOS CONFORME A LOS CUALES DEBEN REALIZARSE A FIN DE ASEGURAR AL AYUNTAMIENTO LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES;
- e) QUE LA LEGISLACIÓN EN LA MATERIA, ESTABLECE LOS LINEAMIENTOS Y PROCEDIMIENTOS QUE EL AYUNTAMIENTO DEBE SEGUIR PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.
- f) QUE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, DISPONE EN LO CONDUCENTE QUE SE DEBERÁ ESTABLECER UN COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PÚBLICOS, CUYA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FACULTADES, SE SUJETARÁN A LAS REGLAS QUE AL EFECTO ESTABLECE LA DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.



Handwritten signature in blue ink.

Rosa Ramirez Solis.

Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200
Jacala de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77



LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EL COMITÉ OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE JACALA DE LEDEZMA, ESTADO DE HIDALGO ESTÁN INTEGRADOS DE LA SIGUIENTE MANERA:

COMITÉ DE ADQUISICIONES

PRESIDENTA: MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ;
SECRETARIO: L.C. RAMÓN VELÁZQUEZ OLGUÍN;
PRIMER VOCAL: TÉC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER;
SEGUNDO VOCAL: ARQ. JUANA TSASNAÍ GONZALEZ CORONA;
TERCER VOCAL: SERÁ ITINERANTE POR EL TITULAR REQUERENTE O DEPENDIENDO DEL ASUNTO QUE SE TRATE EN EL COMITÉ;

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS

PRESIDENTA: MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ;
SECRETARIO: TÉC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ;
PRIMER VOCAL: L.C. RAMÓN VELÁZQUEZ OLGUÍN;
SEGUNDO VOCAL: ARQ. JUANA TSASNAÍ GONZÁLEZ CORONA;
TERCER VOCAL: C. ADOLFO ÁNGEL TREJO CHÁVEZ;
ASESOR: TÉC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER;
ASESOR: LIC. NUBIA CELESTE MARTÍNEZ LABRA;



SE ACLARA QUE ESTA ADMINISTRACIÓN ESTA COMPROMETIDA CON LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS POR LO QUE LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MTRA. KENDRA MARTÍNEZ SÁNCHEZ, ESTA INTERESADA QUE LA ASAMBLEA CONOZCA LAS ACCIONES QUE SE REALIZAN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN Y QUE LAS DESICIONES SE TOMAN DE FORMA COLEGIADA.

QUINTO. - EN EL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, SE EXPONE A LA ASAMBLEA municipal LA NECESIDAD DE CONTAR CON PERSONAL EVENTUAL DERIVADO DE PROGRAMAS O ACTIVIDADES ESPECIFICAS O EMERGENTES EN LOS QUE SE REQUIERE PERSONAL ADICIONAL Y SE SOLICITA AL LIC. RAMON VELÁZQUEZ OLGUIN TESORERO MUNICIPAL QUE DE UNA EXPLICACIÓN MÁS AMPLIA AL RESPECTO, QUIEN EN USO DE LA VOZ ARGUMENTA LA NECESIDAD DE CONTRATAR PERSONAL EVENTUAL POR TIEMPOS DETERMINADOS CON EXPERIENCIA Y CONOCIMIENTOS PARA QUE REALICEN TRABAJOS DE PROGRAMAS, ACTIVIDADES Y OBRAS QUE POR NECESIDADES DEL MUNICIPIO MAS SE REQUIERAN, ESTO CON LA FINALIDAD DE BENEFICIAR AL PUEBLO JACALTECA Y SOBRE TODO QUE CUANTOS PRESTES SUS SERVICIOS SEAN CIUDADANOS DEL LUGAR DONDE SE ESTÉ EJECUTANDO LA ACTIVIDAD, TAMBIÉN RECALCO QUE DICHO PERSONAL NO DEBE PERTENECER AL H. AYUNTAMIENTO.



Handwritten signature in blue ink.

Rosa Romero Solís.
Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200
Jacala de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77

SE REGISTRAN LAS INTERVENCIONES DE LOS REGIDORES QUE EXPRESAN LO SIGUIENTE:

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

-CONSIDERA QUE LA LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DEBEN DE CONOCER EN TIEMPO Y FORMA LOS CONTRATOS Y SU PERIODO DE EJECUCIÓN, A FIN DE NO VIOLAR LOS DERECHOS DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL, ASÍ COMO TAMBIÉN SOLICITA CONOCER TODAS LAS ACCIONES Y OBRAS EJECUTADAS EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN.

DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO

-SUGIERE QUE SE OFERTE EL EMPLEO A LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS CON CADA OBRA, ESTO CON EL FIN DE DAR OPORTUNIDAD DE TRABAJO A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD O BARRIO.

PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA

ARGUMENTA QUE, SI SE DEBE TOMAR EN CUENTA A LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CUERPO DE REGIDORES, SIN EMBARGO, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEBE TOMAR DECISIONES POR LA URGENCIA DE LOS CASOS, SIEMPRE CON LA VIGILANCIA POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO PARA GARANTIZAR UN BUEN TRABAJO.

UNA VEZ DESAHOGADO EL TEMA SE SOMETE A VOTACIÓN LA AUTORIZACIÓN A LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PARA LA CONTRATACIÓN EVENTUAL DE TRABAJADORES TEMPORALES PARA OBRA DETERMINADA O TIEMPO FIJO, COMO PARTE DE PROGRAMAS DE EMPLEO EMERGENTE RESULTANDO APROBADO POR MAYORIA CON 9 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ ARGUMENTA QUE SU VOTO EN CONTRA ES DEBIDO A QUE SE LES DEBE INFORMAR CON ANTICIPACIÓN DE LAS ACCIONES QUE SE VAN A REALIZAR.

SEXTO. - EN LO REFERENTE A ASUNTOS GENERALES DE ACUERDO A LO REGISTRADO EN EL ORDEN DEL DIA SE DESAHOGAN LOS SIGUIENTES:

- EL PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA, SUGIERE QUE INDEPENDIEMENTE DEL TRABAJO QUE YA SE REALIZA VE LA NECESIDAD DE CREAR UNA PERRERA, ASÍ COMO TAMBIÉN LLEVAR A CABO CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN PARA EVITAR LA SOBREPOBLACIÓN CANINA.
- LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ EN USO DE LA VOZ MENCIONA QUE SE DEBEN BUSCAR ACUERDOS CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA PARA ORGANIZAR LAS CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN CON LOS PROTOCOLOS ADECUADOS.

SEPTIMO. - EN CUANTO AL PRESENTE PUNTO EN CORRESPONDENCIA, UNA VEZ ESCUCHADAS TODAS LAS INTERVENCIONES Y SIN OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON OCHO MINUTOS DEL MISMO DÍA DE

FIN.

INICIO.

2024-2027

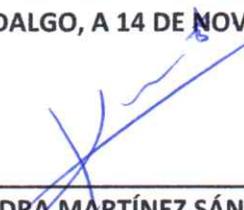
ASAMBLEA MUNICIPAL

Rosa Rom3rez Solis.
Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200
Jalca de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77



DAMOS FE

CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
JACALA DE LEDEZMA HIDALGO, A 14 DE NOVIEMBRE DEL 2024

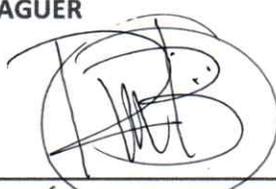

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL JACALA DE LEDEZMA, HIDALGO




TEC. NOÉ DE JESÚS LINARES ALMAGUER
SÍNDICO PROCURADOR




LIC. LETICIA COVARRUBIAS PONCE
REGIDORA


DR. RUBÉN DAHIR ORTIZ BADILLO
REGIDOR


LIC. ANNEL CRYSTAL BAUTISTA CHÁVEZ
REGIDORA


PROFR. DEMETRIO CHÁVEZ LABASTIDA
REGIDOR

Rosa Ramírez Solís

C. ROSA RAMÍREZ SOLÍS
REGIDORA

LIC. ELIZABETH MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
REGIDORA




LIC. JAVIER RUBIO MATÍAS
REGIDOR

LIC. DAYRA MARITZA MÁRQUEZ TORRES
REGIDORA

T. VANESSA ZULIMBA ÁVILA GUTIÉRREZ
REGIDORA


TEC. NOEL OLGUÍN MUÑOZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

Palacio Municipal S/N, Col. Centro C.P. 42200
Jacala de Ledezma, Hidalgo. 441-293-30-77